



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

Expte. n° 60.932-019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **23 SEP 2019**

VISTO la presentación de fecha 22 de agosto de 2019 que se agrega a estas actuaciones, por la cual el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se contraten los servicios de la Señora Nadia Giselle NUÑEZ, DNI n° 34.719.449 para desempeñar tareas de servicios generales en el área de esa Facultad (fs. 5); y

CONSIDERANDO:

Que han tomado intervención la Dirección General de Presupuesto y la Secretaría Económico Administrativa (fs. 8 y 9, respectivamente);

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Contratar los servicios de la Señora Nadia Giselle NUÑEZ, DNI n° 34.719.449, para desempeñar tareas de servicios generales en el área de la Facultad de Ciencias exactas y Tecnología, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **1762 2019**  
mnh

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.